



SALTA, 22 OCT. 2015

**Resolución N° 488 15**

Expediente N° 14.391/14

VISTO la nota N° 522/15, mediante la cual la Lic. María Eugenia BONAPELCH y la Lic. Marilena LEFTER, solicitan que se haga explícito el reconocimiento a las personas que dieron las charlas en el marco de las actividades del Gabinete de Orientación y Tutoría durante el desarrollo del CIU 2015; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes incluyen en su nota la nómina de las personas que disertaron en la charla representando a la Facultad de Ingeniería como así también la lista de los que participaron en la charla "Educación para la Salud".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Agradecer, por su generoso aporte en las charlas a cargo del Gabinete de Orientación y Tutorías durante el desarrollo del CIU 2015 de esta Facultad, a las personas que a continuación se detallan:

Docentes que presentaron las carreras y las dependencias de la Facultad de Ingeniería:

- Ing. Margarita ARMADA (TUTA)
- Dra. Graciela MORALES (Escuela de Ing. Química)
- Ing. Juan ROBIN (Escuela de Ing. Industrial)



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.391/14

- Ing. Ricardo JAKULICA (Escuela de Ing. Industrial)
- Ing. Emmel CASTRO VIUDAURRE (Escuela de Ing. Civil)
- Ing. Mario W. E. TOLEDO (Escuela de Ing. Civil)
- Ing. Eugenio MARTINEZ (Escuela de Ing. Electromecánica)
- Sr. Walter Orlando VACA (Dirección de Cómputos)
- Srta. Marina CAMPOS (Biblioteca)
- Lic. Leopoldo LUGONES (Aula Virtual)

Disertantes en las charlas "Educación para la Salud"

- Lic. Valeria DEL CASTILLO (Docente de la Facultad de Ingeniería)
- Prof. Darío BARRIOS (Dirección de Deportes)
- Lic. Vilma YUGRA (Departamento de Sanidad de la Universidad)
- Lic. Mirta VILTE (Departamento de Sanidad de la Universidad)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, personas nombradas en el Artículo anterior, Gabinete de Orientación y Tutoría y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION N° 488 - FI - 2015

  
DRA. MARÍA CECILIA POGGIO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA

  
ING. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA